

## **HECHOS DE IMPORTANCIA – DICIEMBRE 2023**

En el mes de diciembre se registraron los siguientes hechos de importancia:

- Con fecha 11 de diciembre 2023 se ha tomado conocimiento que se encarga temporalmente la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo al Ing. Luis Ramiro Chavez Serrano en lugar del Ing. Ronald Agustín Chacón Rondón. La encargatura es por un periodo que no excederá de los seis (06) meses.
- Con fecha 11 de diciembre 2023 se ha tomado conocimiento que se encarga temporalmente la Gerencia de Administración y Finanzas al Ing. Ronald Agustín Chacón Rondón en lugar del Ing. Luis Ramiro Chavez Serrano. La encargatura es por un periodo que no excederá de los seis (06) meses.
- Con fecha 28 de diciembre 2023 se ha tomado conocimiento que mediante Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 137-2023-SMV/11 de fecha 20 de diciembre de 2023, se ha determinado que Electro Sur Este S.A.A ha incurrido en cuatro (04) infracciones de naturaleza leve tipificadas en el numeral 3, inciso 3.1 del Anexo I del Reglamento de Sanciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 035-2018-SMV/01. Sobre el particular, la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados impuso a Electro Sur Este S.A.A una multa de 7.78 UIT, equivalente a S/ 34,793.40 (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Tres y 40/100 Soles). Si bien la referida Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 137-2023-SMV/11 no agota la vía administrativa, en la fecha se está considerando la misma.
- El día 28 de diciembre 2023 se llevó a cabo la Junta General de Accionistas tal como estaba programado.
- En Junta General de Accionistas llevada a cabo el día 28 de diciembre 2023, se aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Sur Este S.A.A.

**De acuerdo con el Lineamiento de transparencia en la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE versión 03**